



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 de Octubre de 2016

SR. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FDO. DEL V. DE CATAMARCA
C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA
S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a UD. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo me despido de Usted atentamente.



**CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

AUTOR: *Concejal Diego Andrés Villafañez*

ASUNTO: S/ Declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; el evento denominado **“Entre tú y yo”**, organizado por el músico Alberto Harón y el Artista Plástico Miguel Ángel Castro Gonzales; el cual se realizará el día 05 de Noviembre en el Cine Teatro Catamarca, a total beneficio de la Maternidad Provincial “25 de Mayo” en la semana del prematuro; todo ello en conformidad a lo previsto en los artículos 8º y 9º de la Ordenanza N° 3677/03.

FUNDAMENTO

La iniciativa puesta a consideración de los Señores Concejales tiene por fin, declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el evento denominado **“Entre tú y yo”**, organizado por el músico Alberto Harón y el Artista Plástico Miguel Ángel Castro Gonzales; el cual se realizará el día 05 de Noviembre a las 22.00 hs. en el Cine Teatro Catamarca, a total beneficio de la Maternidad Provincial “25 de Mayo” en la semana del prematuro; todo ello en conformidad a lo previsto en los artículos 8º y 9º de la Ordenanza N° 3677/03.

Con motivo de hacer mención a la importante causa que movilizó y dio origen a esta linda iniciativa, debemos destacar que **“Los recién nacidos de parto prematuro tienen derecho a recibir cuidados de enfermería de alta calidad, orientados a proteger su desarrollo y centrados en la familia”**.

Durante dicha semana, no solo se pretende crear conciencia sobre los derechos de los niños y niñas que nacen prematuramente, sino también movilizar a los miembros de los equipos de salud y a la sociedad en general, para garantizar su protección y el cumplimiento efectivo de sus derechos.



Por otra parte, resulta necesario destacar al organizador de este encuentro solidario, el Sr. Alberto Harón, tanto por su calidad humana y como así también artística. Este reconocido músico brilló y brilla en diferentes escenarios de la provincia y el país, en esta oportunidad nos ofrece la posibilidad de disfrutar de un show de gran nivel, a total beneficio de la Maternidad Provincial “25 de Mayo” con motivo de conmemorar próximamente la Semana del Prematuro.

En el mencionado evento, estará compartiendo escenario con la reconocida solista Anahí Leyba de la provincia de Córdoba y también como invitado estará presente el Artista Plástico Miguel Ángel Castro González.

Alberto Harón nació en la ciudad de Frías, provincia de Santiago del Estero y está radicado en nuestra provincia desde fines del año 1999. Fue uno de los principales componentes del destacado grupo Los Rieles, en el periodo comprendido desde el año 2001 hasta el año 2007, tiempo durante el cual tuvieron la oportunidad de grabar un disco como así también viajar a diferentes provincias y en reiteradas oportunidades a Bs. As., desplegando su talento y cumpliendo grandes presentaciones en todo el país.

En el año 2007 decide continuar su carrera como solista, incursionando en el género melódico, un reto difícil y diferente, pero no imposible para el talento de este gran artista. Ese mismo año lanza su primer material discográfico titulado “A Mi Manera”, donde su presentación oficial se realizó en el teatro Urbano Girardi, debiendo oportunamente realizar 2 funciones en virtud del éxito y la gran expectativa que había en torno a su presentación.

Tiempo después, en el año 2009 presenta su primer disco doble, en el cual uno de ellos es realizado en su totalidad en el género melódico y el otro compuesto por canciones pertenecientes al Folklore Argentino tradicional, con la particularidad de que cada tema del disco cuenta con la participación de un artista destacado en carácter de invitado especial; como ser Sergio Galleguillo, Carlos Bazán del Trío San Javier, y los grupos Catamarca Tres y Americanta, entre otros.

En el 2011 presenta un 3° Disco compuesto íntegramente por canciones Patrias, en el cual el artista busca darle al mismo una identidad catamarqueña incluyendo por primera vez en un CD, el Himno a Catamarca y el Himno a Fray Mamerto Esquiú.



En el año 2012 presenta su 4° Disco como solista titulado “*Lo Prohibido de este Amor*”, el cual contó con la presencia como invitado de lujo del reconocido cantante Jorge Rojas. Luego en el año 2014 graba su 5° disco titulado “*En Concierto*”, el cual es efectuado en vivo en el Cine Teatro Catamarca y el año siguiente graba su segundo disco doble pero esta vez en CD y DVD.

Es importante mencionar que los dos últimos discos, “*Lo prohibido de este Amor*” y “*En Concierto*”, traen incorporado el sistema braile, justamente con un fin meramente inclusivo, con motivo de poder hacer accesible el mismo a todas aquellas personas Ciegas. Esta decisión de implementar este sistema de lecto - escritura se debe en virtud de que el mencionado artista es de profesión Docente y tuvo la oportunidad de trabajar en la Escuela Municipal N° 3 del Barrio Eva Perón, con alumnos ciegos y disminuidos visuales.

Es por ello que resulta necesario destacar y realizar nuestro humilde aporte Declarando de Interés de la Ciudad este importante evento; tanto por el fin noble y solidario que tiene el show. como así también por los reconocidos artistas que estarán sobre el escenario del principal espacio cultural de la Provincia.

Por todo lo antes expresado y por la relevancia del proyecto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en general como en particular.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL**

Sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: **DECLÁRESE** de interés de la Ciudad de San Ferrando del Valle de Catamarca, el evento denominado “*Entre tú y yo*”, organizado por el músico Alberto Harón y el Artista Plástico Miguel Ángel Castro Gonzales; a realizarse el 05 de Noviembre en el Cine Teatro Catamarca, a total beneficio de la Maternidad Provincial “25 de Mayo” en la semana del prematuro; todo ello en conformidad a lo previsto en los artículos 8º y 9º de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTÍCULO 2º: **REMÍTASE** copia del instrumento legal a los organizadores del evento, el Sr. Alberto Horón y Sr. Miguel Ángel Castro Gonzales.

ARTICULO 3º: **DE FORMA**



**ALBERTO HARON
& ANAHI LEYBA**

Invitado
Miguel Ángel Castro Gonzalez Artista Plástico

Presentan

Entre tu y yo

5 DE NOVIEMBRE
CINE TEATRO CATAMARCA
22HS

PRODUCCIONES
HOTEL Suma huasi
97.3 Spacial
AGUSTINO
SANATORIO PASTEUR

A BENEFICIO DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL EN LA SEMANA DEL PREMATURO